



Decanato

ACTA N° 15

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
22 DE MAYO DE 2012, DECLARADA
PERMANENTE**

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:20 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Eloy Mora, José Soto y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, María González, Manuel Morocoima, Ramón Pino, Roberto Skwierinski, Alejandra Melfo y Fidel Muñoz. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Raimond Morón y Jesús Albornoz.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 12 del 24.04.12 (Total menos punto 6.1)

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta Ordinaria N° 13 del 08.05.12

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

Antes de darse inicio a la discusión de la Agenda, el Decano informó que la **Dra. Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica no podrá asistir al derecho de palabra que le había concedido este Cuerpo para el día de hoy, en virtud de que tuvo que viajar a la ciudad de Caracas.

DECISIÓN: *Se acordó extenderle nuevamente la invitación para el día **martes 12.06.2012**, a las **11:00 a.m.***

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El C.U. del día de ayer inició a las 8:00 a.m. y finalizó a las 4:00 p.m.
- El tema de las elecciones, los contratados y la Ley Orgánica del Trabajo fueron los puntos que más tiempo llevó en la discusión del Consejo Universitario. La Profesora Aura Morillo comentó sobre la Medida Transitoria. Con relación a este punto el Decano informó que la Facultad se quedó sin tres vigilantes eventuales: uno de Matemáticas, uno de BIOMI y otro del Jardín Botánico.
- Se aprobó el Cuarto Traspaso Presupuestario.
- Se aprobó el Plan de Aporte Institucional año 2012 emitido por el Consejo de Fomento, por un monto de Siete Millones Quinientos Veinticuatro Mil Setecientos Cincuenta y Dos con Setenta y Cuatro Céntimos (Bs. 7.524.752,74), asignados a diferentes Facultades, Dependencias y Núcleos. A la Facultad de Ciencias le aprobaron Bs.380.022,00 para continuación de la remodelación y ampliación de la mezzanina. El Decano notificó que mañana comienza la compañía a trabajar, con la 2da. porción del dinero enviada por el Banco Central de Venezuela.
- Los Preparadores solicitaron un “bono didáctico”, pero como no se les puede dar bonos, se acordó enviar a DAES para que consideren la factibilidad de otorgar la ayuda bajo otra figura.

- Se nombró al Prof. David Díaz Miranda, como Representante de los jubilados ante la Comisión para la redacción del Reglamento Electoral.
- Pasó el informe de Servicio Jurídico previamente elaborado por el Abogado Juan Carlos Sarache, donde refleja la opinión de esa Dependencia con relación al contrato de FONACIT N° 201200317, correspondiente al proyecto “Estrategias para mejorar la Docencia del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Se aceptó que el Decano es el responsable.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Hubo un derecho de palabra para el Prof. **Pedro Pablo Escalona Duque**, Agregado del Núcleo Táchira, con el fin de exponer su situación con relación a la aplicación del Reglamento para la ubicación en el escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. El Prof. Escalona solicitaba en su comunicación prorrogar la vigencia del citado Reglamento, el tiempo necesario para dar la oportunidad a los profesores de aplicar y así adecuarlo a las necesidades de la comunidad universitaria y que su beneficio no sea para unos pocos sino generalizado, a fin de hacer su verdadera justicia y proporcionar el mayor bienestar y reafirmar su carácter democrático y participativo.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se firmó el Convenio de Cooperación entre Aguas de Mérida (AGUAMERCA) y la Universidad de Los Andes (ULA), el cual se ejecutará a través del Laboratorio de Físico-Química Orgánica (LFQO), adscrito al Departamento de Química de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química)*

- Informó de la comunicación N° CU-0998/12 de fecha 14.05.12 del Consejo Universitario, notificando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, ese Máximo Organismo aprobó otorgar el **Aval Institucional** al Circuito Universidad de Los Andes para el Manejo Integral de los Desechos (CIULAMIDE), para la realización del “**2° Encuentro Nacional de Recicladores**”.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al CIULAMIDE)*

- Leyó comunicación N° CU-0969/12 de fecha 14.05.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al Concurso de Oposición para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Biología Animal y Ecología animal, en el Departamento de Biología, de la cual se desprende que dicho Concurso quedó desierto en virtud que ninguno de los aspirantes inscritos y admitidos, alcanzó la calificación mínima de quince (15) puntos sin aproximación en el promedio de calificaciones entre la prueba de Conocimiento y la Prueba de Aptitud Docente.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Biología)*

- Presentó la comunicación CU-1001/12 de fecha 14.05.12 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. Pablo Djabayan, Director de Asuntos Profesorales con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que ese Máximo Organismo, conoció y aprobó el informe emitido por la Consultora Jurídica, solicitado según Resolución N° CU-0886/12 de fecha 30.04.12, relacionado con el planteamiento que formula la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA), con respecto al **Descanso Pre y Posnatal**, el cual conforme a los artículos 78 del Acta Convenio ULA-APULA, se acordó “**aplicar lo**

estipulado en los Artículos: 385, 386, 387, 388, 389 y 390... de la Ley Orgánica del Trabajo.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a todas las Unidades Académicas)*

- Participó de la comunicación DECA/CIENCIAS N° 146/12 de fecha 16.05.12 del Decano de esta Facultad, dirigida al Vicerrector Administrativo, relacionada con la solicitud de **Aval Institucional** para ayuda económica, otorgado a varios Bachilleres, estudiantes del pregrado de la Licenciatura en Química, quienes asistieron al “Primer Simposio de Procesos y Productos Químicos PRO2QUIM”, evento celebrado en esta ciudad durante los días 17, 18 y 19 de mayo del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano otorgó los avales para poder realizar a tiempo el Trámite ante el Vicerrectorado Administrativo)*

- Comunicó sobre el Voto Salvado de un Miembro de la Comisión Sustanciadora de la Universidad de Los Andes, con respecto al informe como consecuencia de los Recursos de Impugnación interpuestos por dos profesores contra lo actuado en el Concurso de Metodología de la Investigación y Técnicas de Estudio, Departamento de Geografía Humana, Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes,

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó la comunicación N° D-00205/12 de fecha 15.05.12 del Centro Interamericano del Desarrollo e Investigación Ambiental Territorial (CIDIAT), relacionada con la invitación a las **XII Jornadas de Ambiente y Desarrollo**, que se llevarán a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2012. En esta ocasión, las Jornadas se enmarcan en la celebración del 40 Aniversario del Vicerrectorado Académico de nuestra máxima Casa de Estudios. En tal sentido, participan que el Acto Inaugural será el día 31 de mayo, a las 8.20 a.m. en el Auditorium Alí Primera de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Participar de la invitación para la inauguración de la Sala de Estudio del Pregrado de Física “Galileo Galilei”, a realizarse el día viernes 25 de mayo de 2012, a las 3:00 p.m., en el primer piso del Edificio de Teórica.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Notificó de la solicitud de PLANDES, en relación con la información referente a los **proyectos** que se manejan o se han manejado en el período comprendido del 2008 al 2012; y los cuales estén incluidos dentro de los Planes a Corto Plazo de la Gestión Universitaria, que estén previstos dentro de las siguientes áreas estratégicas:
 1. Pertinencia Social
 2. Calidad de la Educación
 3. Calidad de Vida Institucional
 4. Gestión Universitaria

Al respecto, el Decano pidió a los Jefes consultar con los Coordinadores de Grupos, Centros y Laboratorios.

DECISIÓN: *Se entregó copia a los Jefes de Departamento y Directores del ICAE y Jardín Botánico, a los fines de que envíen la información correspondiente a la Unidad de Administración Desconcentrada de la Facultad de Ciencias.*

- Informó de la comunicación DAES-056-12 de fecha 18.05.12 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, mediante la cual remiten informe elaborado por la Crim. Dilma Rondón,

Coordinadora del Programa de Residencias Estudiantiles, sobre la situación de la Br. **Escalante Pineda Yoselin Alexandra.**

DECISIÓN: *Anexar junto con la demás documentación recopilada por la Comisión designada por este Cuerpo, para hacer la investigación pertinente al caso de la Br. Escalante.*

- El Decano relató lo relacionado al tema de las Elecciones y Contratados. Se le solicitó un informe a la Comisión Electoral. Indicó que el problema de los contratados es muy serio. La Ley da un tiempo. La versión del Rector es que en la ULA hay contratados sin recursos y existen varias figuras de contratados. Al respecto, el Prof. Vilorio leyó la Circular N° 2066.12 de fecha 16.05.12, emitida por la Dirección de Personal, en la cual notifica, que en ocasión a la entrada en vigencia en fecha 08 de mayo de 2012, de la Ley Orgánica del Trabajo para los Trabajadores y Trabajadoras LOTT, **NO** es posible contratar bajo la figura de la eventualidad, toda vez que del contenido de la Ley laboral, se desprende claramente que de hacerlo, se cometería un fraude laboral y/o se comprometerían recursos para los cuales no se tiene la debida certificación presupuestaria, situación fuera del marco legal, en la que bajo ninguna circunstancia nuestra institución va a incurrir. En este mismo sentido, informa que toda persona en condición de contratado eventual al vencimiento de la autorización **“NO”** deberá continuar laborando, por cuanto estaría contrariando las normas que rigen la materia. Igualmente, reiteran que personas **sin contrato o autorización suscrita por el ciudadano Rector y elaborada por la Dirección de Personal, no pueden estar laborando en la Institución.** Por las razones que anteceden, la Dirección de Personal exhorta a tomar las previsiones que el caso amerita, optimizar el recurso humano redistribuyendo funciones y priorizando necesidades. Se deben unir esfuerzos entre la Institución y los trabajadores, hacer planteamientos para buscar soluciones y de esta manera medir los niveles de receptividad de los trabajadores universitarios, a fin que el impacto de la LOTT, afecte lo menos posible la academia y la operatividad de nuestras unidades administrativas.

DECISIÓN: *Se remitió copia de la Circular a todas las Unidades Académicas primordiales y fundamentales.*

Una vez discutida y analizada la decisión por parte de la Dirección de Personal de la Universidad de Los Andes, según la Circular antes indicada, de no contratar personal bajo la figura de eventual, el Decano propuso:

- 1.) Declarar el Consejo de Facultad en sesión permanente, a partir del día de hoy martes 22.05.2012.
- 2.) Convocar a una reunión extraordinaria y ampliada para el día viernes 25 de mayo de 2012 a las 3:00 p.m.
- 3.) Emitir un comunicado, advirtiendo la situación de emergencia por falta de vigilancia que atraviesa nuestra Facultad (limitaciones de acceso).

DECISIÓN: *Se aprobó declarar el Consejo de la Facultad en sesión permanente, y se acordó hacer público a la Comunidad de Ciencias lo siguiente:*

Considerando

*Que la Dirección de Personal de la Universidad de Los Andes, mediante CIRCULAR N° 2066.12 de fecha 16.05.2012, notificó la decisión tomada por nuestra institución de **no contratar personal bajo la figura de la eventualidad**, con lo cual se produjo una considerable reducción de personal,*

Considerando

Que esta medida afecta a nuestra Facultad debido al inesperado retiro de personal de vigilancia, mantenimiento y limpieza que teníamos asignado bajo la citada figura,

Acuerda

1. Declarar el Consejo de Facultad en Sesión Permanente a partir del día de hoy martes 22.05.2012.
- 2.- Limitar el acceso a nuestras instalaciones durante los fines de semana y días feriados, mientras se mantenga esta situación
3. Convocar al Consejo de la Facultad de Ciencias a una **REUNIÓN EXTRAORDINARIA Y AMPLIADA**, para el día **VIERNES 25 DE MAYO DE 2012** a las **3:00 p.m.**, en el **AUDITORIO A-10**, con el fin de discutir y analizar las medidas provisionales a tomar para salvaguardar a las personas y a los bienes, en tanto dure esta emergencia.

Siendo las diez y tres minutos de la mañana (10:03 a.m.), se sanciona un receso de quince minutos.

Se reinicia la sesión a las diez y veintiocho minutos de la mañana (10:28 a.m.)

10:35 a.m. Se concede derecho de palabra al Presidente y Secretario del Consejo de Apelaciones, en un todo de acuerdo a lo aprobado por este Cuerpo en el día de hoy, en el punto 4.22, quienes expusieron de los procesos disciplinarios en general, de las formalidades que deben cumplirse en la instrucción de expedientes. Luego de lo expuesto por el Prof. Miguel Salvatierra dio respuestas a un ciclo de preguntas realizadas algunos miembros del Consejo.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Profesor **José Andrés Abad** recordó a los Jefes de las Unidades Académicas, sobre la información requerida por la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), con relación a los profesores que se encuentran en condición de Becarios, Autorizados y Reincorporados en Principio, a efectos de consolidar los canales de intercambio de información institucional. Así como también remitir las cuentas de correo electrónico del personal docente indicado en el listado anexo según comunicación DAP-0710/2012.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.3 El Prof. Wilfredo Quiñones informó que habló con los obreros sobre la limpieza de la Facultad. Asimismo, recordó que sólo hay siete (7) vigilantes para cubrir 48 horas.

DECISIÓN: *En cuenta*

D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.4 Jefe del Departamento de Física:

- El Profesor **Andrés Eloy Mora**, participó que debido a los problemas de manifestación por parte de SOULA, fue suspendido el acto de sufragio para la elección del Jefe de Departamento que estaba pautado para el miércoles pasado. Para tal fin dichas elecciones se llevarán a cabo el día de mañana miércoles 23.05.12.

- Informó sobre las correcciones al Modelo Organizativo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, el Decano sugirió colocar todas las observaciones en la Agenda de la próxima semana.
- Como Coordinador de la Comisión de Concientización para la Facultad, notificó que está recibiendo colaboración por parte del personal de la radio, para la elaboración de los folletos.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefa del Departamento de Biología:

- Informó de la comunicación DB-075 de fecha 21.05.12, mediante la cual emiten opinión sobre "la inclusión en el listado de Profesores que pudiesen fungir como jurado tanto en concursos de oposición como en ascensos, a profesores jubilados.
- Leyó informe del Departamento relacionado con la respuesta a la comunicación del Prof. Javier Estrada del Jardín Botánico.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DPG-035/2012 de fecha 15.05.12 de la Coordinadora de la División de Postgrado solicitando financiamiento con cargo a la partida del Programa de Profesores Visitantes, los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 3.800,00 para el Dr. **David Meza Alcántara**, de la Universidad Michoacana, Morelia (México), quien viene invitado por el Postgrado en Matemáticas para dictar una charla en el Seminario del Centro de Lógica y Álgebra conjuntamente con el Prof. Carlos Uzcátegui, desde 11 al 15/06/2012.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la Administración de la Facultad)*

3.2 Comunicación DPG-037/2012 de fecha 18.05.12 de la Coordinadora de la División de Postgrado, informando que esa Coordinación decidió designar al Prof. **Giovanni Calderón Silva**, C.I. V-9.934.290, Asociado a D.E., como Representante de la División de Postgrado para el Concurso de Becarios Académicos, solicitado por el Departamento de Matemáticas, en las áreas de Matemáticas 10 y Matemáticas 20.

DECISIÓN: *Aceptada la comunicación y se junta con el punto 4.10*

3.3 Comunicación DF-090/2012 de fecha 17.05.12 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes Acta correspondiente al Concurso de Oposición para un cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de Física Teórica, en el cual resultó ganadora la **M.Sc. Alba Marina Ramírez Rojas**, C.I. V-16.443.118, contentiva de los informes de la Prueba de Credenciales, Prueba de conocimientos (examen oral y escrito) y Prueba de Aptitud Docente.

Se aceptó la comunicación con nueve (09) votos a favor para su discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la sesión del próximo martes 29.05.2012*

3.4 Comunicación s/n de fecha 18.05.12 suscrita por la Bachiller **Gina Reale Blanco**, C.I. V-9.472.172, estudiante de la Carrera de Matemáticas, mediante la cual solicita **Reincorporación**

por causas no imputables para el semestre B-2012, ya que hace algún tiempo no estudia y solo le queda del pensum de la Carrera por aprobar la asignatura álgebra 3, y las pasantías.

DECISIÓN: Se acordó solicitar informe a la Comisión Docente

3.5 Comunicación DFA/020-12 de fecha 17.05.12 del Departamento de Física, solicitando la Contratación del siguiente Preparador

Apellidos y Nombres	C.I. N°
GALVIS MÁRQUEZ GILBERTO LUIS	V-19.422.419

Para el Laboratorio de Física General, a partir del 16/05/2012, con seis (06) horas/semana y una remuneración mensual de Bs. 307,00.

DECISIÓN: Aprobado por unanimidad (Tramitar ante DAES)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-069 de fecha 14.05.12 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por la Prof^a. **María Elena Naranjo, Categoría Agregado a Dedicación Exclusiva**, C.I. N° V-10.713.190, quien se encuentra en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", realizando estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E, Facultad de Ciencias, U.L.A, dicho informe comprende el período 01/11/2011 al 30/04/2012. Fecha de inicio como Personal Autorizado: 01/11/2006. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11/05/2012, aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.2 Comunicación DB-070 de fecha 14.05.12 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, de la Prórroga en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva", presentada por la Prof. María Elena Naranjo, Categoría Agregado a Dedicación Exclusiva, C.I. N° V-10.713.190, con la finalidad de continuar estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E, Facultad de Ciencias, U.L.A, para el período **01/05/2012 al 30/04/2013**. Fecha de inicio como Personal Autorizado: 01/11/2006. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11/05/2012, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.3 Comunicación DB-071 de fecha 16.05.12 mediante la cual notifican, que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 11/05/2012, aprobó otorgarle el Aval a la solicitud de prórroga del lapso adicional de seis (6) meses desde el 01/05/2012 al 31/10/2012, presentada por la Prof. Loredana Goncalves Paredes, Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, C.I. N° V-11.467.638, con la finalidad de continuar la Tesis Doctoral titulada: "Análisis de la modulación de la respuesta inmunológica mediada a través de los receptores nucleares para retinoides (RAR) durante la leishmaniasis cutánea murina", bajo la tutoría del Dr. Rafael Bonfante-Cabarcas y la co-

tutoría del Dr. Juan Luis Concepción. Se anexa informe de Actividades Desarrolladas del 01/11/2011 al 30/04/2012 y Actividades a Desarrollar del 01/05/2012 al 31/10/2012, avaladas por el tutor. Es de hacer notar que la Prof. Goncalves, inició sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular (PBCCIGEN), el día 16/04/2005 como Personal Autorizado y a partir del 01/03/2010 cambió de condición por la de Becario Total, reincorporada en principio a partir del 01/03/2011 y se le han aprobado los siguientes lapsos adicionales: Desde el 01/05/2011 al 31/10/2011 y Desde el 01/11/11 al 30/04/2012. En tal sentido, solicitan gestionar la presente solicitud de prórroga de lapso adicional a las instancias correspondientes, sin otro particular a que hacer referencia, de usted.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la sesión extraordinaria a realizarse el día viernes 25.05.2012, a las 3:00 p.m.*

4.4 Comunicación DB-072 de fecha 16.05.12 remitiendo la Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Bernardo Chataing**, C.I. V-3.715.251, Titular a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 11/05/2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-227 de fecha 11.05.12 solicitando la Apertura y designación de Jurado para Concurso de tres (3) cargos de preparadores a 6 horas/ semana, sueldo Bs. 307 mensual, a partir del 01 de junio de 2012, para la asignatura Genética I. Para tal fin sugieren como Jurado a los siguientes profesores:

Luis Andrés Yarzabal (Coordinador)

María Mercedes Ball

Jhon Cruz

Néstor González (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDB-236 de fecha 14.05.12 solicitando el cambio de asignatura en un (01) cargo de preparador vacante desde el mes de octubre 2011. Este cargo estaba asignado a la asignatura Biología Vegetal y se requiere para la asignatura Fisiología Vegetal. En este sentido, se apertura el concurso para un cargo de preparador a 6 horas/ semana, sueldo Bs. 307 mensual.

Asignatura: Fisiología Vegetal (1 cargo)

Se sugieren como jurados a los siguientes profesores:

Luz Thais Castro (Coordinadora)

María Marcano

Benito Briceño

Roberto Skwierinski (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-240 de fecha 15.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización morfológica y molecular de variedades de ajo (*Allium sativum*, L.) de las zonas productoras del estado Mérida-Venezuela", a ser presentado por la Br. **Steelheart Molina María Charlotte**, C.I. V-18.907.004, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

María Marcano (Tutora)

Luz Thais Castro

Néstor González

Jhon Cruz (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-241 de fecha 15.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Reevaluación taxonómica de las ranas plataneras *Hypsiboas crepitans* (Wied-Neuwied, 1824) y *H. pugnax* (Schmidt, 1857) (Anura: Hylidae) de la región occidental de Venezuela", a ser presentado por el Br. **Escalona Sulbarán Moisés David**, C.I. V-19.344.074, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Enrique La Marca (Tutor) Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales-ULA.

Amelia Díaz de Pascual

Samuel Segnini

María Marleny Chacón (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jaime Eduardo Péfaur Vega**, C.I. V-23.391.017, Titular a D.E., por cuatro (04) días del 21 al 24/Mayo/2012, con el fin de asistir como ponente al III Congreso Venezolano de Diversidad Biológica, a realizarse en San Carlos (Cojedes). El Prof. Péfaur manifiesta que para los días del permiso no tiene compromiso docente.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Comunicación DM/080.12 de fecha 16.05.12 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó solicitar la realización de los trámites correspondientes para la selección y contratación de seis (06) estudiantes de postgrado bajo la modalidad del Reglamento del Programa de "Becarios de Postgrado en Docencia", a fin de participar en cargos vacantes en las asignaturas: Matemáticas 10 y Matemáticas 20, respectivamente, a partir del Semestre Lectivo A-2012. De igual manera, se acordó designar a la Prof^a. Lorena María López Márquez C.I. V-7.435.117, Agregado a D.E. como representante por el Departamento de Matemáticas, a fin de integrar la Comisión que se encargará de evaluar las Credenciales de los aspirantes.

DECISIÓN: *Aprobado el llamado para la selección de Becarios. En cuenta de la designación de la Prof^a. Lorena María López, como Representante por la División de Postgrado fue designado el Prof. Giovanni Calderón Silva, C.I. V-9.934.290; y como Representante por el Consejo de la Facultad se designó a la Prof^a. María Teresa González, C.I. V-5.314.380, Agregado a D.E. (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación DM/081.12 de fecha 16.05.12 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del Jurado que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado "Características infrarrojas de estrellas de masas

intermedia en la asociación estelar Orion OB1”, propuesto para la Br. **Yolanda Landaeta** C.I. V-17.633.986, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

Jesús Hernández (Tutor - CIDA)
Glauco López (Tutor Interno)
Juan José Downes (CIDA)
Francisco Fuenmayor (Suplente – Departamento Física)
Luis B. Ruiz (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos Uzcátegui** C.I. V-5.202.140, Titular a D.E, por nueve (09) días del 31/Mayo al 08/Junio/12, con el fin de asistir como ponente al “XV Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática” a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.13 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a D.E, por cinco (05) días del 21 al 25/Mayo/2012, con el fin de asistir como jurado de defensa del Trabajo de Grado de Maestría del Lic. Luis Anzola, en el Postgrado en Matemáticas de la Universidad Central de Venezuela. Las clases serán recuperadas en las horas asistenciales (anexa carta de mutuo acuerdo con los estudiantes).

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.14 Comunicación DQJ/194.12 de fecha 15.05.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Pedro Navarro**, Asociado a D.E., C.I. V-8.035.601, durante su participación en el **Encuentro Nacional de Electroquímica**, celebrado en la ciudad de Punto Fijo, Edo. Falcón, entre el 23 y el 27 del mes de abril del año en curso, al cual asistió con permiso remunerado. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.05.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ/195.12 de fecha 15.05.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Reynaldo Ortiz**, Titular a D. E., C.I. V-7.509.717, durante su participación en el **Encuentro Nacional de Electroquímica**, celebrado en la ciudad de Punto Fijo, Edo. Falcón, entre el 23 y el 27 del mes de abril del año en curso, al cual asistió con permiso remunerado. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.05.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ/196.12 de fecha 15.05.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por la Prof^a. **Yris Martínez**, Asociado a D. E., C.I. V-8.144.020, durante su participación en el **Encuentro Nacional de Electroquímica**, celebrado en la ciudad de Punto Fijo, Edo. Falcón, entre el 23 y el 27 del mes de abril del año en curso, al cual asistió con permiso remunerado. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.05.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Reynaldo Ortiz**, C.I. V-7.509.717, Titular a D.E, por cuatro (04) días del 10 al 13/Mayo/2012, con el fin de viajar a la ciudad de San Felipe, para atender asuntos de índole personal. Las clases serán recuperadas por la Prof^a. Yris Martínez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Xiomara Romero de Navarro**, CI. V-3.898.685, Asociado a D.E, por cuatro (04) días del 11 al 14/Mayo/2012, con el fin de viajar a la ciudad de Puerto Cabello Estado Carabobo para atender asuntos de índole personal. La Prof^a. Romero manifiesta que las clases del día lunes 14 fueron recuperadas el día jueves 10.05.12.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jorge Uzcátegui**, CI. V-3.765.793, Asociado a D.E, por seis (06) días del 19 al 24/Junio/2012, con el fin de asistir al 2012 International Association for Dental Research General Session, a realizarse en Iguazú (Brasil). Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Silvia Contreras.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Cipriano Rincón Hernández**, CI. V-7.887.691, Titular a D.E, por diez (10) días del 28/05/2012 al 06/Junio/2012, con el fin de atender invitación para dar una conferencia y discutir proyectos de desarrollo en el National Institute of Standard and Technology en USA, y dictar conferencia el día 04 de junio en CUNY, Nueva York. Su carga docente será cubierta por el Prof. Rafael Almeida.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jorge Uzcátegui**, CI. V-3.765.793, Asociado a D.E, por cuatro (04) días del 21 al 24/Mayo/12, con el fin de realizar visita al Ministerio de Ciencia y Tecnología para discutir status del Proyecto PEI 1240; Reunión con Representantes de la Cámara de Fabricantes de Plástico de Venezuela y Reunión de trabajo con el Vice-Ministro del Ambiente, Prof. Alex Cegarra, para discutir sobre el aval del Proyecto de recuperación de desechos sólidos reciclables para la elaboración de nuevos materiales. Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Silvia Contreras.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.22 Comunicación C.A. N° 0021/2012 de fecha 14.05.12 suscrita por la Abg. **Aurea Lacruz de Peñaloza**, del Consejo de Apelaciones, solicitando le sea conferido con carácter de urgencia, un derecho de palabra a los Miembros de ese Organismo Disciplinario, ante este Consejo de Facultad, para el día de hoy martes 22.05.2012, a las 10.00 a.m., a los fines de efectuar una breve exposición de los procesos disciplinarios en general, de las formalidades que deben cumplirse en la instrucción de expedientes, las apreciaciones y consideraciones que deben tenerse en cuenta al

momento de decidir, así como esclarecer el tema de proporcionalidad entre la falta cometida e imputada y la sanción a imponer.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad conceder el derecho de palabra para el día de hoy, a las 10:15 a.m.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicaciones DM/069.12 de fecha 25.04.12; CJB/22/12 de fecha 27.04.12; DF-086/2012 de fecha 09.05; ICAE-048-12 de fecha 09.05.12, de los Departamentos de Matemáticas, Física, Jardín Botánico y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante las cuales emiten su opinión referente a cuál debería ser la participación de los profesores jubilados en los Concursos de Oposición.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la opinión del Departamento de Química.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Informe emitido por el ciudadano **Ubal Antonio Prado Santana**, C.I. V-10.832.860, Administrador-Gerente del Cafetín de la Facultad de Ciencias, en el cual consigna los permisos sanitarios, certificados de fumigación, certificados médicos y de manipulación de alimentos, las diferentes inspecciones y el cumplimiento ordenado, a fin de demostrar la situación de salubridad del referido cafetín. Por tal razón, solicita a este Cuerpo se le conceda un derecho palabra para exponer dicha situación.

DECISIÓN: *Diferido hasta el 05.06.12*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: *Diferido para discutir junto con el punto 7.4*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido en espera de la información por parte del Director Administrativo y Prof. José Soto, sobre la ampliación del sistema de seguridad (colocación de cámaras) y modificaciones en el edificio "A".*

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse junto con el punto 7.1*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
22.05.12